



**ANEJO XII. INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y TABLA DE REPARTOS
 DEL PROYECTO/TRABAJO FIN DE CARRERA**

PFC N° de Registro: Curso Académico :

Título PFC:

Alumno/a PFC:
 (apellidos y nombre):

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

		Puntuación
ANEJO IX. INFORME DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR/ES ¹ .	TOTAL 1	<input type="text"/>
		Puntuación
ANEJO X. INFORME PREVIO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL.	TOTAL 2	<input type="text"/>
		Puntuación
ANEJO XI. INFORME DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL SOBRE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA.	TOTAL 3	<input type="text"/>

Y, en consecuencia, el Tribunal propone la siguiente calificación para el alumno:

Puntuación	<input type="text"/>	Calificación Final	<input type="text"/>
-------------------	----------------------	---------------------------	----------------------

En Madrid a, de de 200...

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo:

Fdo:

Fdo:

¹ En el caso de que el codirector/a sea ajeno a la Universidad, la puntuación de este apartado será el resultado de multiplicar la puntuación propuesta por el Director/a de la EUITA por dos.

- Tabla de correspondencias y repartos.

Concepto	Puntos Míminos ⁽¹⁾	Puntos Máximos ⁽²⁾	Peso_Nota aprox.(%)
Anejo IX	30	50	29,40
Anejo X	45	75	44,10
Anejo XI	27	45	26,50
Puntos Totales	102	170	100
Calificación	5	10	

⁽¹⁾ Esta columna contempla la puntuación mínima, que se correspondería con la calificación final del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera, en cada una de las etapas, equivalente al 5.

⁽²⁾ Esta columna contempla la puntuación máxima, que se correspondería con la calificación final del Proyecto/Trabajo Fin de Carrera, en cada una de las etapas, equivalente al 10.

- Cada punto adicional a 102 se corresponde con 0,074 unidades adicionales a la calificación 5.
- Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 – 4,9.- Suspenso (S).

5,0 – 6,9.- Aprobado (AP).

7,0 – 8,9.- Notable (NT).

9,0 – 10.- Sobresaliente (SB).

- La mención de Matrícula de Honor (MH) podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.